

San Isidro, 30 de mayo de 2023

CS00715-23031031

Ingeniero
Juan Orlando Cossio Williams
Director
Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad
Ministerio de Energía y Minas
San Borja. -

Asunto : Solicita ampliación de plazo para la presentación del expediente de subsanación de observaciones al Plan Ambiental Detallado (PAD) para la adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca- La Planicie en 220 kV; y dos tramos de la LT la Planicie - Carabayllo en 220 kV.

**Referencia : Plan Ambiental Detallado (PAD) para la adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca- La Planicie en 220 kV; y dos tramos de la LT la Planicie - Carabayllo en 220 kV Expediente N°3439661
b) Auto Directoral N°0098-2023-MINEM/DGAAE**

De nuestra consideración:

Al amparo del artículo 145°, numeral 3, del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, solicitamos se nos otorgue prórroga de plazo por 10 días hábiles, computados del día siguiente del vencimiento del plazo otorgado en su comunicación, a fin de presentar la subsanación a las observaciones al "Plan Ambiental Detallado (PAD) para la adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca- La Planicie en 220 kV; y dos tramos de la LT la Planicie - Carabayllo en 220 kV" remitido por vuestro despacho mediante el documento de la referencia b). Consideramos que con la ampliación de plazo podremos atender adecuadamente a sus requerimientos.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



César Sánchez Gamarra
Representante Legal

C.RivaAgüero